

ArcelorMittal S.A., emisor en España como Estado miembro de acogida, y en virtud del art.12, apartados 1 y 3, de la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, comunica a la CNMV que con fecha 29 de febrero de 2024 se ha puesto a disposición del público, en el siguiente enlace de la página de la sociedad, <https://corporate.arcelormittal.com/media/upipeqnl/annual-report-2023.pdf>, su informe anual correspondiente al ejercicio de 2023, que contiene las remuneraciones de los consejeros (Compensation) en su página 189, dentro del apartado Management and employees.

Se ha publicado en su estado miembro de origen en el enlace <https://www.luxse.com/pdf-viewer/104039633> en fecha 29 de febrero de 2024.